

Redactor General.



Cádiz juèves 28 de abril de 1814.

Afecciones astronómicas—Sale el sol á las 5.^{hs} y 18': se pone á las 6 y 42'. Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 11.^{hs} 57' y 24".—Es el día 9 de la luna. Sale á la 1 y 10' de la tarde. Se pone á las 2 de la madrugada. **Mareas:** Primera baxa : á las 2 y 40' de la madrugada. Primera alta: á las 9 y 5' de la mañana. Segunda baxa : á las 3 y 18' de la tarde. Segunda alta: á las 9 y 52' de la noche. **San Prudencio, y San Vidal mártir.**

Jubileo de XL horas.—En la iglesia de MM. Descalzas. [Se manifiesta á las 5½ y se oculta á las 7.]

Orden de la plaza.—**Gefe de día:** El teniente-coronel Don Francisco Xavier Campana, comandante del 1.^{er} batallon de Voluntarios. **Parada:** los cuerpos de la guarnicion.

Ronda: Milicias. **Teatro:** Cazadores.

IMPRESOS.

El Duende de los cafés, núm. 270—Baxo el epígrafe *igualdad* discurre acerca de su conformidad con la naturaleza, en la que es un principio eterno contra el que en vano se alzan el orgullo y la ambicion de ciertos miserables—El *patriota español africano* refiere la conducta general del alcalde constitucional de Ceuta, que ha anticipado de sus bienes el cupo de aquella ciudad en la contribucion directa, para que no sufra retardo en realizarla la nacion—*Vasan publica su letrilla 58* que es una glosa del siguiente estribillo:

Tres cosas he pronünciado;
Y tengo en el corazon:
Monarca, Constitucion;
Y religion del Estado.

NOTICIAS.

Paris, 16 de marzo—S. M. la emperatriz ha recibido las noticias siguientes de la situacion de los exércitos en 14 de marzo. El general Saint-Priest, comandante en gefe del octavo cuerpo ruso, habia ya muchos dias que ocupaba á Chalons-sur-Marne, teniendo una avanzada en Sillery. Este cuerpo, compuesto de tres divisiones, que debian formar 18 regimientos y 36 batallones, no tenia en realidad mas que 8 regimientos ó 16 batallones, que componian de 5 á 6000 hombres.—El general Jajow, que manda la última columna de la reserva prusiana y tiene á sus órdenes 4 regimientos del *landwehr* de la Pomerania prusiana, compuestos de 16 batallones ó 7000 hombres, que habian sido empleados en el sitio de Torgau y de Wittemberg, se reunió al cuerpo del general Saint-Priest, que constaba de 15 á 16000 hombres, in-

clusa la caballeria y artilleria.—El general Saint-Priest determinó sorprehender la ciudad de Rheims, donde estaba el general Corbineau al frente de la guardia nacional y de 3 batallones del levantamiento en masa con 100 caballos y 8 cañones. El general Corbineau habia colocado la division de caballeria del general Defrance en Chalons-sur-Vesle, á dos leguas de la ciudad.—A las cinco de la mañana del 12 el general Saint-Priest atacó por varias puertas, principalmente la de Laon, la que por la superioridad de fuerzas pudo forzar. El general Corbineau verificó su retirada con los tres batallones del levantamiento en masa y sus 100 caballos, tomando posicion en Chalons-sur-Vesle: la guardia nacional y los habitantes se han portado mui bien en esta ocasion.—A las cuatro de la tarde del 13 el emperador (!) estaba sobre las alturas del molino de viento á una legua de Rheims: el duque de Ragusa formaba la vanguardia. El general de division Meriin atacó y cercó muchos batallones de *landwehr* prusiano. El general Sebastiani acudió á la ciudad con dos divisiones de caballeria.—Por una y otra parte se empeñó un fuego mui vivo de 100 bocas de cañon. El enemigo cubria las alturas mas acá de Rheims, y al tiempo que se acometia á estas se repasaban los puentes de Saint-Brice para circunvalar la ciudad. El general Defrance hizo una carga brillante con las guardias de honor, que se han cubierto de gloria, especialmente el general conde de Segur, comandante del tercer regimiento. Cargaron entre la ciudad y el enemigo, que arrojaron al arrabal tomándole 100 caballos y toda la artilleria. Entretanto el conde Krasinski, habiendo interceptado el camino de Rheims á Bery au-Bac, el enemi-

go abandonó la población huyendo en desorden por todas partes. Veinte y dos piezas, los carros de artillería y bagages con 50 prisioneros son los frutos de esta jornada, que no llega á costarnos ni 100 hombres (!!!)—La misma batería de artillería ligera, que enfrente de Dresde vibró la muerte contra Moreau ha herido mortalmente á Saint-Priest, que á la cabeza de los tártaros del desierto venia para asolar nuestra patria hermosa.—El emperador entró en Rheims á la una de la madrugada entre las aclamaciones de los habitantes de esta gran ciudad, donde ha puesto su cuartel general. El enemigo se ha retirado parte á Chalons, parte á Reibel, y parte á Laon; y es perseguido en todas direcciones.—El décimo regimiento de húsares y el tercero de guardias de honor se han distinguido. El general conde de Segur ha sido gravemente herido, aunque no de peligro.—La plaza de Huninga se sostiene vigorosamente, y está muy bien abastecida. Para bombardearla el enemigo ha establecido en el lugar del Petit-Huningue una batería de obuses y morteros, que han principiado á jugar en los primeros dias de marzo. La guarnición ha correspondido con valentia al fuego, arrojando algunas bombas á Basilea.—La guarnición de Belfort hace frecuentes salidas con buen éxito, proporcionándose no solamente muchos víveres, sino que ha cogido además al enemigo por dos veces cuantos cañones tenia delante de la plaza. En una salida rescató á 300 prisioneros franceses, que entraron en dicha plaza.—Newbrisach no está muy estrechada, y se comunica con la guarnición de Schelestadt, con la cual combina sus salidas.—La guarnición de Strasburgo se aleja continuamente á tres y cuatro leguas, ocasionando considerables pérdidas al enemigo.—Una parte de las fábricas de Mulauze ha sido transformada por los aliados en hospitales: han colocado en ellos 50 enfermos y esperaban todavía el 5 de marzo 50 heridos. Todos los edificios del Alto-Rhin, en que hai piezas de gran capacidad, están llenos de enfermos: 250 de estos tienen sin exágeracion los enemigos en esta parte de Francia, sin contar los heridos.—Las vexaciones del enemigo han exasperado de tal suerte á los habitantes del Alto Rhin, que á la primer señal se levantarán en masa. Hace mas de seis semanas que los agentes de los rusos difunden en Basilea que están en vísperas de saber su entrada en Paris en los primeros dias de marzo. Han empezado ya á confesar que el ala derecha ha tenido desastres; pero despues parece que han contado mucho con la reunion de Blucher con Langeron y Vinzingerode. El 5 publicaron, que este ejército ocupaba con 2000 hombres á Meaux, é interceptaba la comunicacion del emperador con Paris. En fin, el 6 dieron como una cosa cierta que 300 rusos habian entrado en Paris. (*R. ants. !!!*)—Un destacamento de la guarnición de Meauvengé, mandada por el mayor Rheinhardt, libró el 12 en Vieux-Reng una columna de cerca 500 prisioneros franceses, cuya mitad son granaderos y cazadores de la guardia antigua, que el enemigo habia tratado muy mal: su escolta, compuesta de 150 hombres de infantería prusiana y de 40 coraceros saxones, ha sido derrota-

da, quedando veinte hombres en el campo de batalla; se han hecho 30 prisioneros y tomado un carro de armas. Ayer y hoy ha salido de Paris mucha infantería y caballería. (*Monitor.*)

Coruña, 13 de abril.—En la gran parada del domingo último el Excmo. Señor capitán-general de esta provincia y en gefe de su ejército de reserva Don Luis Lacy, dispuso que jurase la Constitucion política de la monarquía española el regimiento Imperial de Alexandro, que por las circunstancias no habia podido verificarlo como el resto del ejército.

Formados los seis batallones de que se compone la guarnición de esta plaza en dos líneas en el campo de Marte, se presentó S. E.; y despues de haberlos revistado, previas sus advertencias, al toque de banderas salieron las compañías de granaderos de los cuerpos que las tienen á recibirias; y, dirigiéndose al frente y centro de la primera línea, formaron un pentágono. Los 5 abanderados con sus banderas se reunieron en el centro. Las bandas de tambores que las habian acompañado formaron grupos al rededor con sus cajas de guerra. Los que no habian jurado la Constitucion, formados á la derecha de cada batallon, fueron entrando por su orden haciendo un concéntrico pentágono. En esta disposicion el general en gefe se introduxo, y en alta voz pronunció la siguiente arenga:

„Soldados: Mientras la suerte de la guerra os llevó á lejanas regiones, el congreso soberano sancionó la Constitucion política de la monarquía española, que nos ha dado una patria, nos ha hecho libres, y ha perpetuado en su trono al Rei Fernando VII con toda la dignidad y grandeza de un monarca de héroes. Toda la nacion y todos vuestros compañeros de armas la hemos jurado con júbilo: las circunstancias os han retardado este feliz momento; pero llegó. Vais á oirla, y adquirir los derechos que ella prodiga.“

Antes de principiar la lectura de la Constitucion el escribano de Guerra, presentó D. José Busseli 40 exemplares de ella á S. E. para que los mandase repartir á la tropa, por lo cual el general le dió las gracias debidas por un acto tan generoso. Concluida la lectura de la Constitucion, puestos sobre una de las cajas de guerra los Santos evangelios, recibió S. E. de rodillas el juramento á cada uno de los seis oficiales que no lo habian prestado, á un sargento, á un cabo y á un soldado. Dirigió á todos las mismas preguntas; y contestado con entusiasmo, mandó tocar un largo redoble. *Viva la Constitucion* gritó... *Que viva!* otro redoble... *viva el Rei, Que viva!*

El gefe del E. M. mariscal de campo D. Luis Alexandro Bassecourt, conociendo que el general habia concluido, hizo tocar otro redoble de silencio, y dixo con todos: *Viva nuestro general!* á lo que contestó S. E.: *vivan los valientes de este ejército.*

Vueltas las banderas y los juramentados á sus respectivos puntos en las líneas, éstas desfilaron victoreadas por un inmenso pueblo que se habia conmovido de alborozo al presenciar un acto tan imponente y grandioso.

Es imposible describir el gozo que han tenido

todos los habitantes de esta ciudad al presenciar como estos hijos de la patria han jurado defender la Constitucion de la monarquia española que coloca al Rei Don Fernando VII y sus sucesores á la cabeza del pueblo mas leal del universo, y á la España en el rango de las primeras naciones libres de Europa. Los cordiales y repetidos vivas que se han dado por los circunstancias al Rei, á la Constitucion, al dignísimo general en jefe, y á sus valientes tropas, deben convencer al corto número de los enemigos del Rei y de la libertad nacional, de lo infructuoso que son las maquiavélicas intenciones que han manifestado estos dias de regocijo para toda la nacion por la venida de nuestro Rei, por haber recobrado la España la libertad é independencia, y ser esta nacion de héroes uno de los principales instrumentos de la destruccion de la tirania que ha desolado la Europa.

Don Juan Gurrea, del comercio de esta ciudad, ha remitido tres onzas de oro para el sargento, cabo, y soldado que han salido al frente á jurar en nombre de sus compañeros. El general le ha contestado dándole expresivas gracias. Otros comerciantes han hecho una suscripcion para dar á cada soldado de la guarnicion una peseta, cuya cantidad se ha entregado y repartido ya. (Gac. de La Coruña.)

COMERCIO.

VALÉS.

Dia 27 de abril.—198 á 200. [Pocas operaciones]

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 26 de abril al del 27 se han habilitado para salir:

Fragata española Pastora, Don Pedro Lequina, para Santander, con vino, aceite, aguardiente y jabon. Místico id. Nuestra Señora de la Soledad, Gonzalo Gomez, para Cartaya, en lastre. Bergantín id. Liberal de Cádiz, D. Juan Costa, para Rotterdam, con azúcar y café. Tartana id. Nuestra Señora del Carmen, Antonio Ruiz, para Sevilla, con cueros, ropas y azúcar. Falucho id. Virgen de las Angustias, Manuel de Ferría, para Ayamonte, con sal. Místico id. Santísima-Trinidad y Nuestra Señora de los Dolores, Teodoro Rodriguez, para Cartaya, en lastre. Laud id. Santocristo del Grao, Antonio Carrillo, para Málaga, con bacalao. Laud id. San José, Sebastian Lloveras, para Mataró, con cacao. Fragata id. Nuestra Señora del Carmen (a) Los arapiles, para Sicilia, con azúcar. Jabeque id. San Antonio y Animas, Manuel Sanchez, para Sevilla, en lastre.

Desde el mediodia del 26 de abril al del 27 han entrado:

De Marin barca española Zaragozana, José Tavares, con jamones, huevos, sombreros y otros efectos, en 3 dias. De Salou y Málaga jabeque id. Nuestra Señora del Carmen, Francisco Plá, con vino, aguardiente, papel y avellanas, en 10 dias del último puerto. De Faro místico portugues Nuestra Señora de la Soledad, José de Gracia, en lastre, en 1 dia. De Salou y Gibraltar falucho español San Antonio, Pablo Rech, con aguardiente, fardos y baules, en 1 dia del último puerto. De Tavira falucho portugues San Antonio y Animas, Francisco Antonio, con pescado y almejas, en 1 dia. De Cambria, Almeria y Málaga laud español San José, Rai-

mundo Calzet, con vino, en 13 dias del último puerto. De Sevilla falucho id. San Simon, Alonso de la Cruz, en lastre, en 5 dias. De Salou, Málaga y Algeciras jabeque id. Virgen del Carmen, Luis Roses, con vino, aguardiente, papel y otros efectos, en 6 dias del último puerto. De Valencia y Málaga barca id. Nuestra Señora de Regla, José Cubelis, con aguardiente y hsbichuelas, en 6 dias del último puerto: conduce 3 pasajeros. De Vinaroz falucho id. Virgen del Carmen, Francisco Miralles, con vino, en 30 dias. De Málaga falucho id. Santa Elena, Francisco Bayona, con vino y jabon, en 5 dias: conduce 1 pasajero. De Cartaya místico id. Santísima-Trinidad, Teodoro Rodriguez, con madera, en 3 dias. De Las-aguilas laud id. San Jaime, Pedro Juan Llorca, con cebada y maiz, en 3 dias. De Lisboa barca portuguesa Ntra. Sra. de la Concepcion y Animas, Antonio de los Barrios, en lastre, en 4 dias. De Torrevieja laud español San Antonio, Ignacio Bonmati, con pimienta molido, en 28 dias. De Venidorme falucho id. Santocristo del Grao, Miguel Ors, con vino y papel, en 9 dias: conduce 4 pasajeros. De Vinaroz y Aguilas falucho id. Purísima Concepcion, Francisco Rivera, con vino y aguardiente, en 5 dias del último puerto. De Salou y Gibraltar falucho id. San Pablo, Pablo Puich, con vino y papel, en 3 dias del último puerto. De Huelva falucho id. San Francisco, Cristoval Gonzalez, con trigo, en 1 dia. De Salou y Aguilas londro id. San Antonio, José Redell, con vino, en 5 dias del último puerto. De Palamós, Denia y Torrevieja jabeque id. San Antonio, Fermin Pit, con vino y aguardiente, en 6 dias del último puerto. De Cartaya místico español San Cristoval, José de Fuentes, con madera, en 2 dias. De Sevilla falucho id. San José y Angel Custodio, José Quintero, con pescado, en 16 dias. De Algeciras místico id. San Francisco de Paula, Salvador de Mena, con carbon, en 4 dias. De Salou falucho id. San Antonio, Tomas Maristain, con vino y aguardiente, en 7 dias. De Salou, Málaga y Algeciras polacra id. San Sebastian, José Aluna, con vino, en 1 dia del último puerto: conduce 2 pasajeros: consignada á los Señores Volart y Serra. De Algeciras místico id. Virgen de la Palma, Juan Antonio Valverde, con carbon, en 1 dia. De Alicante jabeque id. Virgen del Carmen, Ramon Zaragoza, con cebada y papel, en 6 dias. De Salou y Almeria laud id. Angel de la Guarda, José Millet, con vino, aguardiente y papel, en 13 dias. De Caminha diate portugues Alegria, José Luis Pinto, con modera, en 4 dias: conduce 28 pasajeros. De Gibraltar lancha de fuerza inglesa num. 24, su comandante el caballero Ducher, en 2 dias.

BUQUES QUE SE HALLAN A LA CARGA.

Para Lóndres en derecha navio ingles Neptuno, de porte de 260 toneladas, forrado en cobre; cap. Pedro Crowles, constante en la carrera de Lóndres, admite carga para aquel destino, y saldra á la mayor brevedad con convoi; pues tiene gran parte de su carga asegurada. [Lo despacha Don Pedro Lacaze, calle del Carbon, num. 129.]

Para El callao de Lima en derecha fragata Santa Rosa de Lima (a) La-centinela, forrada en cobre y de extraordinario andar, tiene abierto su registro y lo cerrará para el 25 de junio próximo,

por tener las dos terceras partes de la carga de cuenta de la expedición. [*La despacha Don Miguel Almorza, calle de Murguia, núm. 125.*]

Para *Amsterdam, Rotterdam ó Brémen, con escala en Las-Dunas* bergantin sueco *Karen*, cap. H. A. Lycka, saldrá indefectiblemente en toda la presente semana sin detenerse para aguardar couvoi, por tener su carga á bordo, y solo tiene ya cabida para géneros finos. [*Lo despacha Don Francisco Schutte, calle de San Francisco, núm. 94.*]

CONSULADO.

El sábado 30 del corriente, á las 11 de su mañana, se celebra junta de acreedores á Don Lorenzo de Asunsolo y La-asuela. Lo que se hace notorio para que los que lo sean concurren al acto por sí ó sus legítimos representantes.

AVISO.

Las corbetas *Júpiter* é *Iris*, que, despachadas por D. Francisco de Bustamante y Guerra, han de seguir fixamente baxo el convoi de la fragata *Prueba*, para Veracruz, irán con patente de corso y mercancia, armadas respetablemente en todos sentidos para cualquiera caso imprevisto y para su regreso. [Cádiz 28 de abril de 1814.]

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Redactor: Leida la gaceta extraordinaria del 21, me conformo en un todo con su contenido, siempre que el Señor tesorero general *Quintero* sea el encargado de satisfacer á *Buonaparte* la pension que en ella se le asigna.—A. B. C.—V. ° B. ° Los editores.

Cádiz 27 — El Gobierno ha decretado una expedición de 40 hombres para la pacificación del Rio de La-plata; los 3200 de infanteta, 600 de caballeria y 200 artilleros, á las órdenes todos del acreditado general *Lacy*. Con el mismo importante objeto se preparan otras dos expediciones: una de 30 hombres para la Costa-firme, y otra de 20 para Nueva-España. Estas expediciones saldrán muy en breve, y probablemente con mas fuerza de la determinada. Asimismo se van á enviar 500 hombres para reforzar la guarnicion de Puerto-rico. Es digno de todo elogio el celo con que la junta de Reemplazos ha contribuido á estas necesarias medidas, que asegurarán la unidad de la gran nacion española.

Al fin se verificaron los rumores que anunciamos en el núm. 117 de este periódico, disipando todas las dudas acerca de acontecimientos tan admirables la siguiente gaceta extraordinaria de la Regencia:

„Madrid, 21 de abril.—El Señor duque de Ciudad-Rodrigo ha dirigido por extraordinario al secretario interino del despacho de la Guerra el parte siguiente: „Excmo. Señor: A mi entrada en esta ciudad el día 12 encontré que las estatuas de *Buonaparte* habian sido derribadas, enarbolado el estandante blanco, y que todos los habitantes llevaban la escarapela blanca.—El teniente del maire (por haberse retirado este con los enemigos) me habló en los términos que V. E. verá por los adjuntos papeles, así como los de mi respuesta.—Por la tarde llegaron de Paris el coronel *Cook*, al servicio de S. M. Británica, y el coronel *St. Simon*, al servicio frances, encargados el primero por el ministro de S. M. Británica cerca del rei de Prusia, y el segundo por el Gobierno provisional de Paris, de informarnos á mí y al mariscal *Soult* del estado de los negocios en aquella capital, que ellos dexaron á la media noche del día 7.—Por lo que estos oficiales refieren, y por varios documentos que han presentado, parece que

los aliados entraron en Paris el día 31 de marzo, y poco despues de su entrada publicó el emperador *Alexandro* una proclama, declarando que los aliados no harian jamas la paz con *Buonaparte* ni con otro alguno de su dinastía.—Poco despues se juntó el Senado, y nombró cinco personas, entre ellas el príncipe de *Benevento*, para formar el Gobierno provisional de Francia; declarando entónces que por ciertos motivos que allí se alegan quedaba *Buonaparte* destituido del gobierno.—El Gobierno quedó encargado de formar una constitucion para presentarla al Senado; y habiendo sido aprobada, quedó reconocido como rei de los franceses *Luis Estanislao Xavier XVIII*. (R. ants.)—Entretanto el mariscal *Marmont* abandonó á *Napoleon* el 3 de abril, llevándose consigo su ejército, que se componia de 100 hombres, y parece que los demas generales han hecho lo mismo.—El mariscal *Nei* y *Caulincourt*, despues de haber conseguido que *Napoleon* abdicase, trataron de persuadir á los aliados que consintiesen en el establecimiento del gobierno en su hijo, siendo ciertos mariscales los que formasen la regencia, lo que fue rehusado; y parece que todos declararon su adhesion al Gobierno provisional, dexando á *Napoleon* con una pension de seis millones de francos, y un establecimiento en la isla del *Elba* (R. núm. 117.)—Incluyo á V. E. la proclama que he publicado, que contiene algunos de los documentos relativos á estos importantes acontecimientos.—El mariscal *Soult* no ha declarado todavía su adhesion al Gobierno provisional; y tan luego como lo verifique me propongo convenir en una cesacion de hostilidades.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel-general de Tolosa, 14 de abril de 1814.—Excmo. Señor.—Wellington, duque de Ciudad-Rodrigo.—Excmo. Señor secretario de la Guerra.—P. D. Escrita esta, acabo de recibir la respuesta del mariscal *Soult*, negándose á reconocer el Gobierno provisional sin estar mas informado. Pide en consecuencia un armisticio, que le he negado, enviando por extraordinario á Paris su respuesta.“

AVISOS.

Se venden dos caballos y una yegua, que se garantizan perfectamente sanos y libres de todo vicio; y se pueden montar con toda confianza. El caballo color castaño: es de la cria de los del emperador de *Marruecos*. El otro castaño obscuro es de casta española. La yegua es torda y de casta danesa: de mucho trabajo. En la calle del Camino número 75 se pueden ver; y el mozo que los cuida dará razon del valor de cada uno.

Quien tenga una silla de posta que vender ocurrirá á la calle de San José, número 36, para tratar de ajuste.

TEATRO DEL BALON.

El hijo reconocido (pieza en dos actos)—*La muerte de Arlequin* (pantomima)—*El fuera* (sainete)—A las 7½.

TEATRO PRINCIPAL.

Los amantes de Teruel (com. en 3 actos)—*Un duo bufo* (por la Sra. *Illot* y el Sr. *Illot*)—*Los payos hechizados* (sainete)—A las 7½.

IMPRESA DE ESTE PERIODICO—Año de 1814.

Redactor-general (Adicion al nùm. 119.)

LEGISLACION.

[Córtes ordinarias en Madrid.]

Sesion del 20 de abril—Se leyó un oficio del secretario de Estado, su fecha en Valencia, participando à la Regencia, que su presidente el Señor cardenal habia presentado al Rei el exemplar de la Constitución que previene el decreto de 2 de febrero; y que S. M. la habia recibido con el mayor agrado, asegurando que nada deseaba mas que la felicidad de la nacion; y, por último, que dicho Señor presidente habia entregado al Rei las insignias de la orden nacional de San Fernando. Las Córtes quedaron enteradas—Se aprobaron los poderes de los diputados por el Perú Don Gregorio Alcinea y Don Miguel Ponce del Castillo, y se acordó que la comision de Legislacion pasase à la de Poderes el acta de eleccion del Señor Don Pablo Gonzalez, diputado tambien por el Perú—La comision de Infracciones de Constitucion, acerca de la representacion de Don Francisco Molle (*sesion del 12*), opina que el juez de Primera instancia Don Julian Sojo informe dentro de tercerò dia con testimonio íntegro del expediente. Señor Agulló: es muy extraño se dé cuenta de un expediente sobre queja de un particular contra un juez de Primera instancia, y no se haya dado de otros muchos que hai atrasados, entre ellos uno en que la comision opina que los cinco ex-regentes duque del Infantado, Mosquera, Villavicencio, Rivas y Villamil, tres consejeros de Ordenes y uno de Estado han infringido la Constitucion. Despues de una acalorada discusion se aprobó el dictamen de la comision.—Se acordó que se levante un monumento à la derecha del rio Fluvia, que eternice la vuelta del Señor Don Fernando VII à España; presentando la academia de San Fernando el modelo del monumento, y la de la Historia la inscripcion.—Pasó à la comision correspondiente una exposicion del Ayuntamiento de Madrid sobre la etiqueta que se habrá de guardar el Dos de mayo—Se leyó el dictamen de la comision de Legislacion sobre la responsabilidad del Señor Cano-Manuel por la orden de 27 de noviembre de 1811 mandando recoger el papel titulado *Ballesteros*, y antes de entrar en su discusion propuso el Señor Sanchez que las Córtes mandasen asistiese à ella dicho ex-secretario de Gracia y Justicia. Fue aprobada esta indicacion y las siguientes: del Señor Larrazabal: Que esta resolucion sea extensiva al Señor Carvajal, ex-secretario del despacho de la Guerra. Del Señor Capaz: Que las Córtes no fallen en pró ni en contra del Señor Cano-Manuel sin oír antes à dicho Carvajal. Del Señor Caraza: Que hallándose ofendida la fidelidad de Sevilla con el expediente de la supuesta conspiracion pase este à la comision extraordinaria de Legislacion. Del Señor Larrazabal: Evacuándole con preferencia à todo otro asunto—Se nombró la diputacion del congreso que ha de asistir à la funcion del Dos de mayo; y se levantó la sesion.

Sesion del 21.—Juraron, tomando asiento, dos Señores diputados por Truxillo del Perú.

Por la Gobernacion de la península se dio cuenta de un parte del 17 desde Valencia, del que resultaba que S. M. y AA. gozaban de cabal salud: que habian asistido al *Te-Deum* que se cantó en la catedral, llevando S. M. las insignias de la orden de San Fernando, y que habia dado audiencia al Señor embajador de Inglaterra y à los encargados de Negocios de Austria y Portugal—Oido con agrado, sirviendo de particular satisfaccion à las Córtes que S. M. hubiese aceptado una orden creada por las mismas para premiar el valor y el mérito.

Pasó à la comision de Legislacion una consulta del tribunal supremo de Justicia sobre aclaracion del artículo 27 del decreto de 10 de junio último acerca de la libertad de imprenta.

A la de Diputaciones provinciales el nombramiento hecho por el Gobierno para secretario de la de Aragón en Don Mariano Gomez, con el sueldo de 200 rs.

El Rdo. obispo de Guadalaxara felicitaba al congreso por la Constitución, remitiendo testimonio de haberla jurado con su clero—Al archivo.

Se aprobaron los poderes del Señor Celis, diputado suplente por Asturias; y se pasó à la comision de Legislacion el acta electoral de Leon de Nicaragua.

A la de Industria y Artes una exposicion del gefe-político de Asturias sobre fomento general de fabricas, especialmente de hoja de lata.

Se aprobaron, conforme al dictamen de la comision de Beneficencia militar, dos proposiciones del Señor Rengifo: Primera: Que asistan al funeral del *Dos de mayo* los militares inutilizados que se hallen en Madrid. Segunda: Que se premie con una medalla de oro de la Constitucion al gefe militar que establezca primero el decreto de beneficencia militar.

Se presentó el secretario de la Guerra, leyendo el parte del duque de Ciudad-Rodrigo, fecha el 12 en Tolosa (*R. de hoy*), con otros documentos relativos; añadiendo que la Regencia habia mandado cantar el *Te-Deum* en todas las iglesias de la monarquia, y celebrar con salvas de artilleria tan faustos sucesos; mas no con iluminacion por evitar gastos—Oido con singular emocion y júbilo.

Señor Ceperó: Que se acuñe una medalla para perpetuar la memoria de haber contribuido España à la libertad del mundo y destronamiento de Buonaparte—Aprobado.

Señor Vargas: Que la Regencia nombre comisionados que en Paris y Tolosa recojan los monumentos robados en España por los franceses—Aprobado con dos adiciones de los Señores Rivas y Tosantos, para que se entiendan comprendidos la espada de Francisco I y los papeles del archivo de Simancas.

Tambien se aprobó, conforme à dictamen de la comision de Artes, sobre una proposicion del Señor Garcia-Zamora: Primero: Que se conduzcan à Madrid las piezas de fundicion francesa tomadas al enemigo y no necesarias para la guerra, fundiéndose con ellas una estatua ecuestre del Señor Don Fernando VII; que se colocará en la plaza de la Constitucion. Segun-

do: Que se publique un premio para el artista que presente el mejor modelo de esta obra. El Sr. Vargas: Que en el pedestal de la estatua se ponga la siguiente inscripcion: *El pueblo español que en mayo de 1808 juró en Madrid destronar al tirano de la Francia, lo consiguió en abril de 1814, restituyendo al trono de sus mayores al Señor Don Fernando VII*—Aprobado.

Pasó á la comision Militar una proposicion del Señor Ximenez Perez para que proponga las minéstras del reconocimiento nacional que deban darse al general Freire y su ejército, que tanta gloria han ganado en los últimos sucesos.

Procedióse á la discusion del dictámen de la comision de Agricultura sobre *bagages*; y aprobados algunos artículos, y devueltos otros á la comision para que los rectifique, se levantó la sesion.

Sesion del 22—Por los oficios del 18 desde Valencia del gefe político y del secretario del despacho de Estado (quien tuvo el honor de comer con S. M. y AA.) resulta que el Señor Don Fernando VII, su hermano y tío siguen sin novedad en su importante salud. Las Cortes quedaron enteradas.

Se aprobó el dictámen de la comision de Legislacion; la cual, con motivo de una solicitud del presbítero Don Isidoro Villanueva, respecto de una capellanía vacante en la colegiata de Belmonte, juzga que las Cortes declaren que las capellanias de sangre no son piezas eclesiásticas—Quedó tambien aprobada la division de partidos de las islas Baleares—El congreso, conformándose con el dictámen de su comision de Hacienda, juzgó justa la pretension de los contadores de la tesoreria general, sobre que se les deciaren los sueldos que deben disfrutar por el reglamento de 1792, sin perjuicio del arreglo que está mandado observar—Se señaló el sueldo de 40 duros al intendente del Saltillo, en vista del informe de la Regencia y del dictámen de la comision de Hacienda—Se aprobó el de la de empleados; la cual, en virtud de lo que informaban los directores de Correos y el Gobierno opina se rehabiliten interinamente los antiguos empleados en la direccion general de este ramo (de que acompañaba lista) no comprendiendo en esta providencia á Don Manuel Martinez de Novales, hasta que se purifique de la nota de comprador de bienes nacionales.

El Señor Oller hizo la siguiente indicacion: Que sin perjuicio de lo acordado informe el Gobierno, á la mayor brevedad, si algunos de los empleados contenidos en la lista ha obtenido empleo del Gobierno intruso despues de haber jurado la Constitucion. Despues de una larga discusion se declaró no haber lugar á votar!!!!—Se leyeron, por primera vez, ocho proposiciones del Señor Rei sobre los artículos 5.º y 6.º del decreto de Señoríos—Se aprobó el dictámen de la comision de Hacienda, que, confirmando el informe de la junta del Crédito público, proponia mandase el congreso abonar los intereses de los vales renovados; probando el Señor Canga-Argüelles con sólidas razones que debia darse una providencia general para el pago de los intereses de los vales en cualquier época en que se presentasen.

Continuando la discusion del plan de *bagages* se aprobaron algunos artículos y volvieron otros á la comision, pasando á la misma varias indicaciones, y se levantó la sesion.

Madrid, 20 de abril—La Regencia ha dispuesto que el duque de San Carlos jure en Valencia la Constitucion en manos del Señor presidente de la Regencia para que pueda servir su destino de mayordomo mayor—El 17 fue presentado á S. M. el Señor embajador de Inglaterra, habiendo recibido las mayores distinciones de S. M. con quien tuvo el honor de comer.

El 15 llegaron á Valencia dos comisionados de Girona que pasan á esta capital con el siguiente motivo: Habiéndose presentado al Rei el Ayuntamiento á suplicarle que en atencion á lo sufrido por Girona minorase el cupo de la contribucion directa que le habia tocado, contestó S. M. que esto correspondia á las Cortes; por lo cual debian despachar algun comisionado á Madrid, en la seguridad de que recomendaria su súplica al Congreso y creia saliese bien despachada. (*Conciso.*)

Idem 22—Sigue excelente el espíritu público, no obstante las paparruchas con que aun se saborean algunos malévolos y anti-constitucionales—Hemos sabido con no ménos risa que sorpresa que el buen José fue quien dirigió la defensa de Paris: así salió ello—Vales: de un sello: 63½. De dos: 64 á 65. Nominal. (*Cart. part.*)

Cádiz 28—En suplemento á la gaceta extraordinaria de la Regencia del 21 (*R. de hoy*) se publican los documentos que se citan en ella. (*Los insertaremos íntegros.*) El senado conservador frances sienta en su decreto de destitucion de Buonaparte los principios siguientes: En una monarquia constitucional no existe el monarca sino en virtud de la constitucion ó del pacto social; y como Buonaparte ha atentado contra los derechos del pueblo disolviendo sin necesidad el cuerpo legislativo, quebrantando la constitucion con sus decretos sobre prisiones de Estado, emprendiendo una serie de guerras contra el art. 50; sujetando á la policia LA LIBERTAD DE LA IMPRENTA, abusando de todos los medios que se le han confiado en hombres y dinero &c. &c. queda por lo tanto destituido del trono, abolido el derecho hereditario de su familia, y el pueblo frances y el ejército libres del juramento de fidelidad que le habian prestado. El últ. de los documentos citados es una carta del mariscal Nei al príncipe de Benevento, fecha del 5 de abril en Fontainebleau, en que dice: "El emperador, convencido de la posicion crítica en que ha puesto á la Francia, y la imposibilidad en que se encuentra de poderla él solo salvar, ha manifestado conformarse y consentir en la abdicacion entera, sin ninguna restriccion: mañana por la mañana espero me remita el mismo la acta formal y auténtica, y al momento tendré el honor de ir á ver á V. A. S."

Algunos periódicos han publicado tambien las bases de la nueva constitucion: las principales son las siguientes: El gobierno frances es una monarquia hereditaria, y su rei Luis XVIII—La nobleza antigua vuelve á tomar sus títulos, la nueva conserva los suyos—El poder ejecutivo pertenece al Rei—La formacion de las leyes al Rei, al renado, y al cuerpo legislativo, que se reunirá todos los años en 1.º de octubre—Independencia del poder judicial—Subsisten los jurados—Los militares conservan sus asignaciones y grados—Inviolabilidad del rei y responsabilidad de los ministros—Libertad de cultos—Libertad de la imprenta—Reconocimiento de la deuda pública—Válida la venta de bienes nacionales—El rei será proclamado luego que jure bajo la fórmula siguiente: *acepto la Constitucion, juro observarla y hacerla observar.*